



DECRETO ALCALDICIO N° 300 /

APRUEBA CONTRATO PROGRAMA FORMACION
ESPECIALISTAS Y SUBESPECIALISTAS.

REQUINOA, 08 de Febrero de 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 027 de fecha 05.02.2018, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Pontifica Universidad Católica de Chile – “Programa de Formación de Especialistas y Subespecialistas”.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Pontifica Universidad Católica de Chile – “**Programa de Formación de Especialistas y Subespecialistas**”, de fecha 05 de Octubre de 2017. Vigencia de un año a contar del 10 de Octubre de 2017.

Profesional beneficiaria del Programa:

Nombre : Bustamante Marino Adriana Paola,

RUT [REDACTED]

Especialidad: Medicina Familiar, Mención Adulto

Periodo: 01.05.2015 – 30.04.2017

Arancel \$ 3.900.00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

ASV/MBQ/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

SALUD (2)

Archivo Convenios (1)

Archivo